

Introducción

Hace año y medio, México vivió una transformación muy significativa en su vida política, al darse un cambio de gobierno ejercido a través del voto ciudadano.

Ésto hizo que nuestro país tomara un rumbo viable hacia la democracia, al verificarse que esa participación había sido respetada y que la intervención de todos los mexicanos había logrado que finalmente, después de 72 años, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fuera separado del poder, para pasar a ser sustituido por un partido distinto, el Partido de Acción Nacional (PAN)

La nueva administración, sustentada en el cambio, la participación ciudadana y siguiendo los lineamientos de una democracia representativa y participativa, se dio a la tarea de promulgar nuevos planes de trabajo en las distintas áreas de la administración, entre ellas la de cultura. Fue así como, con la participación de mexicanos, intelectuales y artistas en colaboración con el inédito gobierno, conformaron el Programa Nacional que regirá los destinos de la cultura durante el próximo período que abarcará hasta el año 2006.

Una de las prioridades que plantea es la "ciudadanización" de la política y el quehacer cultural en relación a todas las áreas y aspectos que conciernen a la cultura que, a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), buscará dar continuidad a la

Norma G. Flores Altamirano.

Para un adecuado proceso de comunicación, los museos requieren de estrategias que conjunten los diferentes lenguajes — oral y escrito— y medios con los que cuentan: que abarque a los diferentes públicos.

postura tradicional del Estado como su promotor principal, pero estableciendo una nueva relación entre éste y la sociedad mexicana; en la que el “quehacer del Estado en el ámbito cultural [estará] centrada en los intereses de los ciudadanos»¹.

Partiendo de la hipótesis de que los museos son espacios significativos para la participación ciudadana y de que en los últimos años han tenido importantes transformaciones que los han llevado a alcanzar un sitio relevante dentro de este enfoque, el presente trabajo busca analizar cuáles son los lineamientos para la “ciudadanización que señala el Programa Nacional de Cultura 2001-2006 orientados a su aplicación en museos con la finalidad de comprender hacia dónde están dirigidos los pasos de la cultura al interior de estas instituciones y hasta dónde están encaminados a hacer de los museos, auténticos espacios de participación ciudadana.

Para poder advertir la relación existente entre la participación ciudadana y las instituciones museísticas, se presentan algunas opiniones de especialistas acerca de las orientaciones actuales en torno a los conceptos de cultura, patrimonio cultural, políticas culturales, “ciudadanización”, museos y museología, así como una síntesis de lo que el Programa Nacional de Cultura maneja, revisando los mecanismos formulados para lograr la “ciudadanización” y analizando la propuesta para los museos.

De esta manera, se conseguirá aportar una reflexión de los planteamientos del documento oficial para determinar si su enfoque está realmente dirigido a ver y hacer de los museos espacios para la “ciudadanización”.

1 Programa Nacional de Cultura 2001-2006: La cultura en tus manos, CONACULTA, México, 2001, p.29
2 Bonfil Batalla, Guillermo, “Nuestro patrimonio cultural; un laberinto de significados”: en Florescano, Enrique (comp.) El patrimonio nacional de México. FCE (Biblioteca mexicana), México, 1997, 2v: 1, p.29.

Análisis de conceptos.

Cultura

La concepción de la cultura ha atravesado por caminos arduos en los que se han manifestado confusiones para aclarar su comprensión.

El término de “cultura” se ha empleado por mucho tiempo y entre algunos grupos sociales, para designar a aquello relacionado con las artes, las actividades intelectuales, la “alta cultura” o la erudición, la cual pertenece a grupos elitistas, y que requiere de un *bagage* cultural determinado para poder acceder a ellas, llega, por tanto, únicamente a grupos minoritarios, y convierte así al patrimonio en algo de unos pocos.

Sin embargo, recientemente se ha adoptado una postura antropológica, en la cual están presentes todos los pueblos, grupos y sociedades, que ha llevado a concebir como cultura todo aquello inmerso dentro de un grupo social, que le da identidad y cohesión, y abarca todas sus manifestaciones artísticas, populares, ideológicas, de conocimiento, materiales, económicas, sociales, etc., dentro de un todo totalitario.

“...es el conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación, organización social y bienes materiales que hacen posible la vida de una sociedad determinada y le permiten transformarse y reproducirse como tal, de una generación a las siguientes”²

La cultura es cambiante y se transforma de manera particular según su situación concreta, y en esos cambios, las sociedades acumulan un acervo de elementos culturales, de los cuales algunos permanecen vigentes y otros no, pasando a formar parte del pasado. Ese acervo es, precisamente lo que conforma el patrimonio

- El proyecto de atención a públicos específicos:

Atender a los llamados “públicos específicos” pugnando por una cultura de inclusión e igualdad, y creando programas dirigidos a cada uno de estos grupos como son: discapacitados, niños de la calle, centros de readaptación social, consejos tutelares para menores infractores, hospitales y personas de la tercera edad.

- La capacitación de promotores y trabajadores del sector cultural:

Capacitar a ciudadanos interesados en actuar como promotores y gestores culturales con cursos que tendrán una acreditación de estudios, para que puedan participar de manera eficaz, así como ampliar y mejorar la infraestructura

- Jóvenes y niños:

Abrir una línea de acción en CONACULTA para promocionar y difundir la cultura entre los jóvenes y niños, en los diferentes estados y municipios

Museos

Para dirigir nuestro enfoque a los espacios museísticos, es importante destacar que en este Programa se señala que el CONACULTA cuenta con diversas instancias en las que quedan inmersos un gran número de museos, y es a través de ellas y siguiendo sus propias vocaciones que se marcan las líneas a seguir para la “ciudadanización”. Estas instancias son:

- Instituto Nacional de Bellas Artes
- Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Dirección General de Culturas Populares

- Centro Cultural Tijuana
- Centro de la Imagen
- Antiguo Colegio de San Ildefonso
- Centro Cultural Santo Domingo.

Sus objetivos principales hacia la “ciudadanización” son:

- Instituto Nacional de Bellas Artes:

- Ampliar su público.
- Establecer la colaboración entre el INBA y organismos públicos en materia museística y de coleccionismo.
- Fomentar la participación de la sociedad civil a través de patronatos y asociaciones de amigos.
- Fortalecer las relaciones con la ciudadanía para la promoción y difusión.
- Instalar mecanismos de consulta con la comunidad artística, a través de mesas de trabajo y de reflexión.
- Usar las nuevas tecnologías para conseguir una retroalimentación con la ciudadanía y la comunidad artística.
- Realizar estudios de público para estudiar las respuestas de la sociedad..
- Buscar que los artistas participen en la programación.
- Fortalecer programas dirigidos a niños y jóvenes, personas de la tercera edad y discapacitados.
- Ampliar la presencia de los Estados y del sector popular.

- Instituto Nacional de Antropología e Historia:

- Mejorar los servicios educativos en los museos.
- Aumentar su público.
- Fortalecer actividades dirigidas a público infantil y juvenil.
- Mantener la gratuidad de acceso un día a la semana.
- Realizar estudios de público para definir políticas de difusión y comunicación.

Políticas culturales

Vemos entonces cómo aquello que se considere como cultura y patrimonio cultural se va a ver reflejado en las decisiones y lineamientos, en las políticas culturales que son dinámicas y cambiantes, según lo es la sociedad misma, lo que se considera como patrimonio cultural y su actitud hacia éste.

Actualmente se ha incursionado en una nueva política cultural, como una necesidad del presente, la cual ha recogido las nuevas teorías, investigaciones y estudios sobre patrimonio que buscan ampliar su concepto; así como demandas y situaciones sociales actuales, con el fin de integrarlas a los proyectos y programas de trabajo, para darle una nueva dirección a la política cultural hacia una nueva transformación.

“Hoy en día, la política cultural expresa la conciencia de la vastedad del patrimonio, de la diversidad de sus manifestaciones tangibles e intangibles, de la pluralidad cultural que denota, del distinto significado de sus expresiones y de la amplitud de la responsabilidad de protegerlo”⁴

Desde 1988 se reconoció en México la importancia de la colaboración de la sociedad civil, artistas, intelectuales, empresas privadas, distintos órganos de gobierno e instituciones de diferentes disciplinas para definir la atención de las demandas de grupos diversos y delinear la política cultural; así el Estado, sin renunciar por completo a sus responsabilidades, dejaba de sustentar la exclusividad, buscando alcanzar un carácter integral de su contenido, funciones conceptos, criterios y competencia, así como descentralizar funciones y recursos.

A partir de estos lineamientos las nuevas políticas culturales deben ajustarse al:

“resultado de las inquietudes de vastos sectores de la sociedad y, sobre todo, la encarnación de una concepción de nuestro patrimonio cultural acorde con la historia, la realidad y la confirmación de la sociedad mexicana”⁵

Ciudadanización.

El concepto de “ciudadanización de la cultura” que salió a la luz pública desde que el actual presidente Vicente Fox lo planteó, ha presentado confusiones y discusiones.

Las opiniones al respecto son variadas, sin que se llegue a un consenso sobre su significado.

Para empezar, el escritor Sergio Pitol pidió a las autoridades aclarar el término, ya que ni escritores ni pintores lo entienden

“...uno abre el diccionario de la Real Academia Española, y es un término que alguien se ha sacado de la manga y que no sabemos qué tiene que ver con la creación de la cultura”⁶

Carlos Monisváis lo cuestionó, afirmando que “la cultura no se ciudananiza porque no es una rama del civismo; ésta se ejerce, se asimila, se promueve”⁷

Incluso entre los funcionarios existen definiciones divergentes. Para algunos el término es sinónimo de “descentralización”, otros lo conciben como la “municipalización” y para varios más significa “llevar la cultura a todos los rincones del país”.

“Ciudadanización es el derecho de todos los mexicanos al goce y acceso a la cultura”. Víctor Hugo Rascón, Asesor de la presidencia del CONACULTA.

“Ciudadanización es dar poder a la sociedad sobre todos los temas que afectan su vida. Parto de que la cultura es una responsabilidad de todos, no solo del gobierno, sino de los

⁴ Ibidem. :I, p. 103
⁵ Ibidem.:I, p. 107
⁶ Fierro, Raquel, “Crítica Pitol el término de “ciudadanización” en Reforma, secc. C (cultura), p.3, 23 de agosto del 2001, México, D.F.
⁷ Bautista, Virginia, “Presentan Política cultural, ¿qué hacer? Advierten carencia de proyecto cultural” en Reforma, secc. C (cultura), p.2, 2 de mayo del 2001, México, D.F.

ciudadanos y de las empresas privadas” Ramiro Osorio. Director de Festival Internacional Cervantino.

“Si de acuerdo a sus planteamientos, el proceso de ciudadanización implica llegar a todos los municipios, me parece, aparte del error en el uso del término, que todos los estados ya trabajan con sus municipios”. Alejandra Rangel. Expresidenta del Consejo para la Cultura en Nuevo León.

“La primera idea de ciudadanización que tuve fue que era otra forma de nombrar al proceso de descentralización” Eduardo Nivón. Antropólogo e Investigador de la UAM-Iztapalapa.⁸

Si optamos por relacionarlo con “democratización”, tendremos que esperar que la nueva política cultural esté enfocada a la participación ciudadana, pero no que se limite a su participación como público, sino a poder ejercer decisiones desde adentro, en la que exista una verdadera representación de todos los grupos sociales del país y que su voz pueda ser escuchada y tomada en cuenta.

Si se trata de “descentralizar” y “llevar la cultura a todos los rincones”, entonces podemos percibir una falta de reconocimiento de que cada grupo o comunidad tiene cultura propia y por tanto es obligación del Estado llevarse la. Pero la cultura no se lleva o se trae, sino que se le proporcionan las condiciones para que pueda desarrollarse.

Es notorio que existe imprecisión y desconcierto en el término que, como veremos más adelante, es uno de los ejes rectores del *Programa Nacional de Cultura*.

Museos. Su relación con la cultura y el patrimonio.

El museo, desde sus orígenes, se ha vinculado con la cultura y el patrimonio de los pueblos y si bien, existen diversas tendencias en cuanto a sus funciones, su futuro y su esencia, no podemos negarle su relación con aquéllos.

El museo ha sido por tradición, una institución conservadora, con una fuerte carga simbólica y en la que se han reflejado los intereses de clases hegemónicas, de grupos privilegiados y en el poder, que le han impuesto sus ideologías.

Sin embargo, durante las últimas cinco décadas, el museo ha venido a presentar cambios significativos por lo que ha adquirido una gran importancia en la sociedad actual.

Los últimos cuestionamientos acerca de su “ser”, lo han dirigido a una transformación acorde a las nuevas realidades mundiales, en las que se busca que esta institución cultural tenga un real acercamiento con el público y convertirlo así, en un medio de comunicación al servicio de la comunidad y el patrimonio.

Entre las posturas que lo defienden, está la que lo considera:

“un medio estratégico aplicable a determinadas situaciones para la comprensión de los fenómenos patrimoniales”⁹

El auge que ha tenido la revalorización del patrimonio por parte de la comunidad ha llevado a los museos a mostrar la realidad cultural de su colectividad, en donde, los propios habitantes han rechazado las exposiciones “impuestas” y se han inclinado por impulsar proyectos nacidos de su propia iniciativa y dejar que el propio museo encuentre poco a poco, su propio entorno social.

Esta nueva postura en torno a la función del museo, lo ha conducido a interesarse más por su público para poder comunicarse con él y no sólo en recabar información cuantitativa relacionada

⁸Hernández, Edgar A. “Ciudadanización de la cultura. Un nuevo término para un viejo proyecto” en *Reforma*, secc. C (cultura) p. 1, 2 de abril del 2001, México, D.F.

⁹Fernández, Luis Alonso. Introducción a la nueva museología, (Alianza y música): Madrid, 1999: p. 12

con el número de visitantes y sus opiniones acerca de una exposición impuesta por la institución, sino que busca que la misma comunidad genere los mensajes que desea transmitir, basada en la propia valoración de su patrimonio y su cultura.

Es así como los museos de hoy, deben buscar tornarse en lugares abiertos, dinámicos, democráticos y aprovechar el interés de su comunidad por participar, para ser realmente, un medio de comunicación.

El nuevo museo debe buscar convertirse en " un instrumento de desarrollo social y cultural para una sociedad democrática"¹⁰ para lograr una concientización de la existencia y el valor de su cultura.

Museología y la participación ciudadana

Los cambios y transformaciones que han tenido los museos, se sustentan en su disciplina científica, la museología, que durante varias décadas ha venido cuestionando y planteando las estrategias y funciones de la institución.

Esta nueva museología ha señalado que los museos de hoy deben dirigirse hacia:

- *Una democracia cultural*, esto es, el desechar las viejas tradiciones de ensalzar las culturas dominantes en detrimento de la diversidad de culturas que existen en un territorio, para buscar la preservación, valoración, utilización y difusión de la propia cultura de cada grupo.
- *Un nuevo y triple paradigma*, que reclama ir de la monodisciplinaridad a la pluridisciplinaridad, del público a la comunidad y del edificio al territorio.
- *La concientización* de la comunidad en relación con la existencia y valor de su cultura particular.
- *Un sistema abierto e interactivo*, en el que el nuevo museo sea dinámico, circular y

abierto y cuyo objeto sea el patrimonio donado por la comunidad.

- *Un diálogo entre sujetos*, basado en la participación activa de los miembros de la comunidad que expresarán las necesidades de la misma a través del museo.
- *Una exposición como método de diálogo y concientización*, utilizada como lenguaje visual común para todos¹¹

Desde 1995 se ha enfatizado en la prioridad de que el museo sea una institución local, formada por sus comunidades para preservar su herencia cultural especial, lo que ha llevado a que la población desarrolle un fuerte sentimiento de propiedad hacia su museo. Esto se ha dado por la participación activa y directa de la población, a través de conexiones con organizaciones, instituciones o grupos que trabajan para la cultura.

Los museos regionales y locales de enfoque histórico y etnológico, fueron los que animaron a la participación comprometida del público, y trajeron un despertar en la conciencia colectiva acerca de la realidad de su patrimonio, su historia e identidad dentro de las propias comunidades que se pudo materializar con la participación activa y abierta de la comunidad y el diálogo entre sus componentes y los profesionales del museo.

Desde que, con la nueva museología se planteó que la función del museo es comunicarse con la comunidad, la participación de ésta ha ido acrecentándose.

Así pues, el rol del museo ha cambiado, y el nuevo museo busca ser tanto expresión de la comunidad, como un instrumento a su servicio, buscando explicar fragmentos del desarrollo cultural de la humanidad por medio de objetos y colecciones del pasado patrimonial, enfocados desde puntos de vista antropológicos,

¹⁰ Ibidem.: p. 92

¹¹ Ibidem.: pp. 82-83

etnológicos, artísticos e históricos, científicos y técnicos.

La sociedad civil deberá participar como sujeto y actor, y manifestar sus aportaciones al patrimonio a través de acciones democráticas. Son ellos, los actores-sujetos quienes reconocerán, salvaguardarán, transmitirán sus conocimientos, gestionarán, se apropiarán y crearán el patrimonio, como proyecto colectivo.

Análisis del Programa Nacional de Cultura

Cultura

“La cultura de un pueblo es la expresión de su historia y la fuente de su identidad...Es lo que permite preservarnos como nación”¹²

“La cultura es fuente de vínculos de identidad, de sentido de pertenencia a partir de valores, orientaciones comunes y relaciones de confianza que hacen posible y fortalecen la cohesión social. Confianza hacia los demás, los semejantes y los diferentes, pero también confianza en sí mismo, a partir de la autoestima que legítimamente se deriva de saberse heredero de tradiciones culturales reconocidas entre las más antiguas y ricas del mundo”¹³

Como se puede observar, los dos acercamientos expuestos sobre la concepción de cultura, tienen intrínseca la idea de que la cultura es parte del pasado histórico, de la cohesión nacional que nos da identidad. Pero ¿qué hay de la cultura de hoy, de todas las manifestaciones cotidianas que se dan dentro de esta diversidad cultural de nuestro país que también son cultura?

Patrimonio

“La concepción de patrimonio como el conjunto de testimonios materiales que los seres humanos han dejado a su paso ha sido superada por una visión más integral que incluye, bajo la figura del patrimonio intangible, manifestaciones simbólicas, rituales, festivas,

lingüísticas, así como de costumbres, modos de vida y conocimientos técnicos que, aun considerando su constante transformación, mantienen una línea de continuidad a través del tiempo. La noción de patrimonio es parte de un proceso histórico en donde la sociedad desempeña un papel fundamental al definir los bienes y manifestaciones culturales que tienen valor y significado para ella”¹⁴

Esta idea está más acorde con los actuales intereses y preocupaciones de las mayorías sobre la herencia cultural, en la que se reconoce la importancia de patrimonio tangible e intangible, que tiene un significado para la ciudadanía. Basado en eso, el *Plan* ha señalado algunos mecanismos para que la sociedad pueda participar en la conservación y cuidado de su patrimonio:

- Se atenderán denuncias y se suspenderán obras que afecten los bienes patrimoniales.
- Se formarán comisiones vecinales de vigilancia para una correcta actuación.
- Se fomentará la participación de la comunidad en actividades de conservación y difusión de sus bienes patrimoniales
- Se desarrollarán programas de fomento turístico, juntamente con la Secretaría del ramo, gobiernos estatales, municipales y la sociedad civil, teniendo como prioridad la conservación del patrimonio cultural.
- Se fomentará la creación de órganos ciudadanos, como consejos, comités, patronatos, voluntariado, sociedades de amigos y la vinculación con los ya existentes
- Se impulsará que los proyectos se realicen ágil y transparentemente, con la participación de la sociedad
- La sociedad civil participará activamente en la conservación del patrimonio, interactuando con los distintos niveles de gobierno, en la toma de decisiones

¹² Programa Nacional de Cultura. Op.cit.: p.7
¹³ Ibidem.: p. 21
¹⁴ Ibidem.: p. 52

Políticas culturales. La “ciudadanización” y sus mecanismos

A partir de la noción de que el patrimonio cultural es de interés de toda la sociedad, la cual juega un papel prioritario para definirlo, podemos comenzar a vislumbrar que la nueva política cultural señala la participación ciudadana como parte central de sus planteamientos:

“La política cultural observará en todo momento cinco principios fundamentales: respeto a la libertad de expresión y creación; afirmación de la diversidad cultural; igualdad de acceso a los bienes y servicios culturales; ciudadanización de los bienes y servicios culturales, y federalismo y desarrollo cultural equilibrado.”¹⁵

Dentro de estos principios esenciales, podemos ver que la “ciudadanización” tiene un lugar, a la cual podemos comenzar a entender bajo el enfoque de las autoridades de nuestro país:

“La defensa de nuestro legado y de los derechos culturales nace de la propia sociedad. Por ello, en este *Programa Nacional de Cultura 2001-2006* estamos ampliando y fortaleciendo la participación del ciudadano en este importante ámbito del desarrollo humano... La cultura es tarea de todos y por eso nos hemos planteado ciudadanizar las políticas culturales”¹⁶

“... la ciudadanización de la política y el quehacer cultural” es uno de los elementos centrales del *Programa Nacional de Cultura*, para lograr “un desarrollo con sentido humano”¹⁷

Por su parte, Sari Bermúdez, Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes afirma:

“Es también deber del Estado orientar el diseño y la ejecución de las políticas culturales, proceso en que es prioritaria la apertura de espacios de participación ciudadana.

La ciudadanización de las políticas culturales se concibe como una estrategia democrática para el diálogo y la confluencia de intereses diversos, que permitan el desarrollo plural de la cultura.

Por ello, la ciudadanización de las políticas culturales tiene como fin generar las condiciones para hacer de la gestión cultural una responsabilidad compartida entre los niveles de gobierno y la sociedad civil, que haga posible el acceso del mayor número de mexicanos a los bienes y servicios culturales...

La política pública de cultura... de manera continua y permanente, convoca a otras instancias u organizaciones sociales, civiles, privadas, así como a todos los mexicanos, a que propongan y revisen sus lineamientos.

Las acciones que juntos emprenderemos están fundamentadas en una filosofía de participación ciudadana, donde el Estado asume la responsabilidad rectora, mas no la directriz de la creatividad...

Por ello, este programa asume la necesidad de construir conjuntamente la política pública cultural e invita a todos los mexicanos a enriquecerla...”¹⁸

A lo largo del documento se puede percibir cierta confusión con el término de “ciudadanización”, pues si bien, se puede pensar que está en relación directa con la participación ciudadana, a lo largo del documento la vamos a encontrar aplicada a otro tipo de actividades de la cultura que abre su espectro de posibilidades en un abanico interminable.

¹⁵ Ibidem.: p. 25

¹⁶ Ibidem.: p. 7.

(Vicente Fox, Presidente de la República Mexicana)

¹⁷ Ibidem.: p. 9. (Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública)

¹⁸ Ibidem.: pp. 10 y 11.

Sin querer entrar en complejidades podemos decir que el concepto de “ciudadanización” queda claro en relación con tres ejecuciones distintas:

- La participación de la sociedad civil en la gestión del quehacer cultural
- Una cultura que llegue a un mayor número de ciudadanos
- El quehacer del Estado basado en los intereses de los ciudadanos

“Lo propio, lo específico de la ciudadanización de la política cultural es que reconoce la centralidad de los intereses y la participación de los ciudadanos en los procesos de creación, promoción y difusión de la cultura.”¹⁹

El Estado propone establecer una nueva relación con la sociedad en el ámbito cultural, reconociendo que su participación y sus intereses son centrales para las políticas culturales.

No se busca que el Estado quede exento de toda responsabilidad, sino que actúe con democracia; sus intereses y los de los partidos no serán los que rijan, sino los principios de los ciudadanos a través de leyes e instituciones.

La “ciudadanización”, no implica privatizar la cultura, sino que todos los miembros de la sociedad puedan participar en los procesos concernientes con la cultura, acentuar su carácter social, hacerla un asunto de todos y para todos, reconociendo el valor del talento, la experiencia y el mérito de los que lo poseen.

Esta “ciudadanización” conlleva derechos y responsabilidades:

- Disfrutar de los bienes y servicios culturales

- Desarrollar la capacidad creadores y participar en la creación y la producción culturales en igualdad de oportunidades
- Colaborar en la gestión cultural
- Proteger los intereses morales y materiales que resultan de la producción literaria o artística
- Preservar los bienes culturales y en particular los que forman parte del patrimonio cultural
- Reafirmar y expresar la identidad
- Tener acceso a la información y ejercer la crítica²⁰

La actualidad demanda que se establezcan mecanismos institucionales, democráticos y permanentes a la expresión de la ciudadanía.

Para lograr estos objetivos, se requiere:

1. Multiplicar las formas de participación organizada y corresponsable de la sociedad, es decir, crear espacios de participación para lo cual:

- Se creará un consejo nacional, formado por representantes de instituciones estatales y federales que asesorarán al CONACULTA
- Se formarán consejos de especialistas que apoyarán a los titulares de las instituciones en la formulación y evaluación de proyectos.
- Se conformarán consejos ciudadanos estatales y municipales con la participación de representantes de los distintos sectores de la sociedad y la comunidad local, que colaborarán en la planeación de la cultura, en su ámbito específico.
- Se fortalecerán los fondos estatales para la cultura y las artes y los de apoyo a las culturas municipales y comunitarias, que serán operados por comisiones ciudadanas.

¹⁹ Ibidem.: p.21
²⁰ Ibidem.: p.30

- Se promoverán los patronatos, asociaciones y grupos de voluntarios.

2. Promover la reforma del marco legal para el sector cultural. Dado que se carece de un marco jurídico unitario será necesario hacer:

- Una reforma jurídica constitucional que garantice el acceso y disfrute de la cultura a todos los mexicanos; y la promulgación de una Ley General de Cultura que delinee las políticas culturales y la distribución de competencia en cada uno de sus campos.
- Una reforma institucional que otorgue al organismo rector de la política cultural de personalidad jurídica en su función, con lo cual se consolidará la participación ciudadana y se lograrán transparencia y eficacia.

3. Se trabajará acerca de estímulos fiscales, mecanismos de fomento y financiamiento y disposiciones legales para alentar la producción cultural y artística.

Para conseguir tales propósitos se creará una *Dirección General de Vinculación Cultural y Ciudadanización*, integrando y transformando a las anteriores coordinaciones de Desarrollo Cultural Regional, Animación Cultural y Desarrollo Cultural Infantil, conformándose en la estructura orgánica adecuada para emprender las líneas de acción y proyectos de *Plan*.

Su misión principal es: “avanzar en el fortalecimiento del federalismo, así como construir las condiciones institucionales que permitan a los ciudadanos participar en la definición y la ejecución de las políticas culturales»²¹. Será punto de enlace de las diferentes áreas de CONACULTA con los estados del país.

Sus propósitos básicos son:

- El proyecto de “ciudadanización”:

Participación ciudadana en la promoción y difusión, a través de consejos municipales ciudadanos de cultura. Los consejos serán instancias de participación de la sociedad civil en la elaboración conjunta de políticas culturales, junto y supervisados por la gestión pública

Apertura de espacios que hagan posible la participación de la sociedad civil, interesada, de manera altruista, en la cultura.

Apoyo a programas promovidos por la sociedad para la creación y realización de Festivales y celebraciones culturales

- El desarrollo cultural de regiones y municipios:

Reconocimiento de múltiples identidades, a través de una distribución equitativa de decisiones y recursos por parte del gobierno en las distintas entidades federativas, a las cuales se les dará mayor atención, buscando mecanismos para fortalecer su autonomía.

Lograr que el disfrute de los bienes y servicios culturales sean para toda la población, llevando actividades diversas a todo el país y dando apoyo para mejoras en infraestructura.

Buscar integrar a los ayuntamientos en los programas de promoción y difusión cultural, así como fortalecer y crear fondos municipales como un paso importante para la descentralización. Colaboración inter-estatal en la realización de actividades culturales, su organización y difusión

²¹ Ibidem.: p.187

- El proyecto de atención a públicos específicos:

Atender a los llamados “públicos específicos” pugnando por una cultura de inclusión e igualdad, y creando programas dirigidos a cada uno de estos grupos como son: discapacitados, niños de la calle, centros de readaptación social, consejos tutelares para menores infractores, hospitales y personas de la tercera edad.

- La capacitación de promotores y trabajadores del sector cultural:

Capacitar a ciudadanos interesados en actuar como promotores y gestores culturales con cursos que tendrán una acreditación de estudios, para que puedan participar de manera eficaz, así como ampliar y mejorar la infraestructura

- Jóvenes y niños:

Abrir una línea de acción en CONACULTA para promocionar y difundir la cultura entre los jóvenes y niños, en los diferentes estados y municipios

Museos

Para dirigir nuestro enfoque a los espacios museísticos, es importante destacar que en este Programa se señala que el CONACULTA cuenta con diversas instancias en las que quedan inmersos un gran número de museos, y es a través de ellas y siguiendo sus propias vocaciones que se marcan las líneas a seguir para la “ciudadanización”. Estas instancias son:

- Instituto Nacional de Bellas Artes
- Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Dirección General de Culturas Populares

- Centro Cultural Tijuana
- Centro de la Imagen
- Antiguo Colegio de San Ildefonso
- Centro Cultural Santo Domingo.

Sus objetivos principales hacia la “ciudadanización” son:

- Instituto Nacional de Bellas Artes:

- Ampliar su público.
- Establecer la colaboración entre el INBA y organismos públicos en materia museística y de coleccionismo.
- Fomentar la participación de la sociedad civil a través de patronatos y asociaciones de amigos.
- Fortalecer las relaciones con la ciudadanía para la promoción y difusión.
- Instalar mecanismos de consulta con la comunidad artística, a través de mesas de trabajo y de reflexión.
- Usar las nuevas tecnologías para conseguir una retroalimentación con la ciudadanía y la comunidad artística.
- Realizar estudios de público para estudiar las respuestas de la sociedad..
- Buscar que los artistas participen en la programación.
- Fortalecer programas dirigidos a niños y jóvenes, personas de la tercera edad y discapacitados.
- Ampliar la presencia de los Estados y del sector popular.

- Instituto Nacional de Antropología e Historia:

- Mejorar los servicios educativos en los museos.
- Aumentar su público.
- Fortalecer actividades dirigidas a público infantil y juvenil.
- Mantener la gratuidad de acceso un día a la semana.
- Realizar estudios de público para definir políticas de difusión y comunicación.

- c. Dirección General de Culturas Populares
 - Apoyar iniciativas y proyectos que generen los mismos creadores y organizaciones que trabajan con grupos populares e indígenas
 - Apoyar proyectos como el de Museos comunitarios y Ecomuseos, en demanda de la sociedad.
 - Estimular, a través del Museo Nacional de Culturas Populares, las iniciativas culturales de los sectores populares e indígenas, partiendo de la base de que cada grupo genera sus propias iniciativas a partir del patrimonio cultural que hereda.
 - Montar exposiciones en reconocimiento de la capacidad creadora de este sector, mismo que participará en la investigación, montaje y actividades culturales de la institución.
 - Difundir y promover la pluralidad étnica y lingüística del país a través de distintos medios de comunicación
 - Promover el establecimiento de una red de museos de cultura y arte popular.
 - Pugnar para que los museos comunitarios se transformen en dinamizadores de la cultura local.
 - Fomentar la atención y participación de los grupos populares e indígenas en la cultura y su descentralización creando instancias de representación en distintos lugares de la República, para lograr que se dé apoyo a sus iniciativas y proyectos.
 - Buscar que los creadores, organizaciones, pueblos y comunidades tengan capacidad autogestiva, mediante el fortalecimiento del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias
 - Buscar dar énfasis a los creadores más que a las creaciones, abordándolos de manera integral.
 - Crear un Consejo de Atención Ciudadana, que proponga y dictamine lo sustantivo para el desarrollo de las culturas populares e indígenas.
- Fortalecer las Comisiones de Apoyo a la Creación Popular, en su carácter de consejos consultivos ciudadanizados, buscando que cuenten con representantes de pueblos indígenas y de sus organizaciones.
- d. Centro Cultural Tijuana
 - Difundir la cultura de los grupos étnicos de Baja California, grupos migrantes y populares urbanos.
 - Apoyar a la comunidad artística local en la realización de producciones
 - Difundir las diversas manifestaciones de arte contemporáneo
 - Formar consejos consultivos para impulsar la ciudadanización y democratización
 - Atender a la población infantil y juvenil.
- e. Centro de la Imagen
 - Difundir la cultura fotográfica en diversos sectores de la sociedad, a través de programas curatoriales, educativos y de exposiciones.
 - Promover programas de fotografía, video, cine y foto digital para niños, discapacitados y personas de la tercera edad.
- f. Antiguo Colegio de San Ildefonso
 - Atender a un mayor número de visitantes
 - Propiciar acciones para ampliar la participación de la sociedad civil en proyectos del museos, con el objetivo de buscar apoyos económicos, como son los patronatos, las membresías y el voluntariado.
- g. Centro Cultural Santo Domingo.
 - Atraer grupos desvinculados de la cultura de Oaxaca..
 - Crear un público entre los niños de Oaxaca.

cultural de un pueblo, lo que considera propio, con lo que se identifica y le da coherencia.

Patrimonio

En México, las disposiciones en torno al patrimonio, emanaron prioritariamente del Estado que conservó una postura de “integrador de la identidad nacional”, y dejan fuera singularidades y conflictos, sin tomar en cuenta que el nuestro, es un país multicultural, en el que predomina la variedad y que por lo mismo, no podía identificarse con “símbolos” impuestos desde un enfoque centralista y homogéneo, en el que se le daba prioridad a aquellos monumentos materiales y piezas de arte del pasado que, para los que tomaban decisiones, eran los que podían permanecer dignamente en la memoria de un pueblo, y así representar su unidad nacional.

Sin embargo, el patrimonio cultural, dentro de una postura mucho más abierta, reconoce como tal a los bienes del pasado y del presente, tangibles e intangibles, producidos por el hombre o dentro de su entorno natural, individuales y colectivos.

En las últimas décadas especialistas se han ocupado por extender más el concepto de patrimonio cultural que la política cultural ha recogido. Algunas de sus características son:

- Toma en cuenta expresiones culturales tanto del pasado como vivas, tangibles e intangibles. (tradición oral, fiestas populares, lenguas, memoria histórica, costumbres, sabiduría)
- **Valora bienes producidos por todos los grupos, minoritarios, populares, privilegiados, urbanos, rurales, industriales, actuales y del pasado, de origen colectivo, local, regional y nacional. (los que identifican a una comunidad o grupo, que conforman su cultura popular como: artesanías, música, derecho, medicina,**

gastronomía, memoria; rural y urbana)

- Reconoce la relación ecológica hombre-naturaleza-cosmos en el desarrollo de la cultura. (relación del patrimonio cultural con el natural y su vínculo como contexto)
 - Valora el conocimiento empírico.
 - Es cambiante y dinámico e integra elementos por aculturación o intercambio y tiende a desechar lo que deja de ser funcional.
 - Reconoce la pluralidad cultural en México.
 - Se interesa por fenómenos sociales, la participación ciudadana y cubrir las necesidades de las mayorías.
 - Cuestiona la exclusividad del Estado en el manejo del patrimonio y propone incluir al sector privado sin que su prioridad sea la mercantilización a costa de su destrucción y deterioro. (diferentes órganos de gobierno y participación de la sociedad civil en localidades y municipios)
 - Considera que las manifestaciones culturales no son aisladas, sino que forman parte de un todo integral de una comunidad, de su existencia, de su concepción de la vida, su organización social, su “ser”.

La denominación de lo que es patrimonio cultural, aún cuando se refiere a:

...“la riqueza, socialmente concebida y apreciada como tal de la cultura de un pueblo, sociedad o país, hecha de bienes, valores y prácticas del carácter más diverso y originados en tiempos también distintos”³...

... ha sufrido cambios, en relación a lo que se concibe como esa riqueza, que han venido a delinear las políticas culturales, como un reflejo de la visión social que se tiene de la cultura y la realidad, en determinados y variados momentos.

3 Tovar y de Teresa, Rafael. "Hacia una nueva política cultural" en Florescano, Enrique (Coord.), El patrimonio nacional de México, FCE-CONACULTA (Biblioteca Mexicana, serie Historia y Antropología) México, 1997, 2v. 1, p. 87

fondo económico, lo cual les da la oportunidad de participar en los proyectos.

Los casos restantes, El Centro Cultural Oaxaca, el Centro Cultural Santo Domingo y el Museo de Culturas Populares, llaman la atención por la inclusión de su comunidad en los proyectos museísticos, siendo el último, el que delinea con mayor claridad y precisión los mecanismos para lograr una “ciudadanización” de los museos, como son el apoyo a proyectos emanados de las comunidades, buscar que sean autogestivas y que tengan representatividad.

Pero haciendo a un lado estas tres últimas situaciones, es necesario decir que la política cultural para nuestros museos, sigue estando sustentada en anacrónicas concepciones de la función que estas instituciones tienen.

Independientemente de la misión de cada recinto, no podemos seguir encaminándonos hacia quehaceres culturales que hacen a un lado a la sociedad, y en la que los ejes rectores de su función estén dirigidos únicamente a mejoras materiales, a querer llevar lo que consideran “cultura” a lejanos rincones, sin reflexionar si aquello que muestran tiene alguna significación para el público o si se logrará una comunicación con la sociedad. La ciudadanía no está tomada en cuenta y el museo así, no se podrá “ciudadanizar”

Si entendemos por “ciudadanización” la intervención o participación de los ciudadanos en algún proceso, el quehacer del Estado centrado en los intereses de los ciudadanos y la cultura para un número mayor de ciudadanos; la “ciudadanización” para los museos ha dejado al margen muchos aspectos que pudieran hacer de estas instituciones museísticas, verdaderos lugares de participación.

Tal pareciera que la aplicación de la “ciudadanización” tuviera una limitada cabida en estas instituciones

¿En dónde queda la participación ciudadana en gestión, en proyectos, en comunicación, en interacción dentro de los museos?.

La actualidad, las nuevas necesidades sociales cambiantes y dinámicas exigen que los museos adquieran un perfil diferente para este nuevo milenio.

Si tomamos en cuenta los cambios ocurridos en el mundo, con relación a cultura, patrimonio cultural y políticas culturales, podemos presuponer que los museos de hoy deben ajustarse a las necesidades actuales que demanda la sociedad y convertirse en verdaderos espacios de participación ciudadana.

El museo debe adecuarse al hoy y a la nueva realidad museológica, humanista y patrimonial y cuestionarse acerca de su ámbito disciplinal, sus colecciones y recolecciones, la conservación, exposición y difusión de lo que sea válido y de interés para su público; cómo lo mostrará, cuál será su estructura y funciones en una sociedad...

“cada vez más ávida en descifrar y estrechar las relaciones entre el patrimonio, el territorio y su comunidad” en la que el museo cumpla una función de cercanía informadora y comunicadora, para lo cual deberá romper con sus viejos hábitos distantes y conservadores”.²²

El sustento científico y teórico del nuevo museo, han señalado que tienen una gran potencial para ingresar a esta “ciudadanización” y aún cuando en otras partes del mundo vemos ejemplos ya concretizados de la incursión de la ciudadanía, de los integrantes de una localidad en los procesos museísticos, todavía nos topamos con algunos obstáculos que han impedido que esta nueva exigencia social se disemine de manera más amplia. Algunas de sus limitantes están basadas en su carga simbólica, de veneración y prestigio, su lenguaje heterogéneo y estratificado y su conservadurismo presente genética y constitutivamente que hacen

²² Fernández, Luis Alonso, Op.cit.: p. 15

"... difícil una posible ruptura o la necesaria adecuación a las nuevas situaciones y exigencias de la comunidad a la que debe servir..."²³

La discusión en torno a la actual función del museo lleva ya más de treinta años y pareciera que la gente encargada de la cultura en nuestro país, o no lo ha querido tomar en cuenta para evitarse cuestionamientos o enfrentamientos con la sociedad, o lo desconoce; lo cual es tan grave lo uno como lo otro.

Recordemos que desde entonces predominan dos orientaciones de la museología:

- La museología debe despojarse de viejos hábitos de disposición lineal y alejada de la realidad sociocultural de la comunidad a la cual debe servir, y asumir su responsabilidad de servicio sociocultural y una nueva mentalidad en torno al patrimonio.
- La nueva museología debe poner a disposición su concepto no lineal de las funciones del museo integradas a un proceso circular cuyo objeto es el patrimonio de la comunidad determinada y propiciar la transformación bajo un sistema de valores sustentado en una visión antropológica de los fenómenos.²⁴

Con la nueva museología se plantea que el interés centrado sobre el objeto se desplace hacia la comunidad y traiga una nueva concepción del museo como un instrumento necesario al servicio de la sociedad, en el que se busca la participación y autogestión por parte de los miembros de la comunidad inmersa.

¿No es esto precisamente lo que busca la "ciudadanización"?

Vemos así que la "ciudadanización" para los museos no es algo nuevo, sino por el contrario,

que desde hace tres décadas es lo que reclama como función prioritaria pues la realidad histórica así se lo ha exigido y es por eso que se ha transformado, que su identidad entró en crisis para tomar un rumbo nuevo en el que la ciudadanía es su objeto principal.

Desde entonces se han planteado los lineamientos para este nuevo enfoque y se han abierto caminos para su "ciudadanización"

La revisión histórica del museo y sus concepciones nos lleva a entenderlo como producto de cada época y es importante no perder de vista esto.

Toda manifestación cultural, es producto de un determinado sitio y tiempo y por lo tanto es susceptible al cambio. El mismo concepto de cultura, patrimonio cultural, o de museo han de transformarse, según las exigencias de su tiempo y lugar.

Las tendencias actuales que giran en torno a los museos, no son más que un reflejo de nuestras actuales realidades. No podemos permitir, ni permanecer en lo estático, sino darle cabida a las exigencias de la sociedad y sus manifestaciones, y esto no quiere decir que el museo pierda su esencia, o que su identidad se diluya, es simplemente reconocerla como una institución que cambia, se transforma y es dinámica, como lo es la sociedad misma.

El nuevo museo debe preocuparse y ocuparse por lograr ser un sitio con vida, significativo para la comunidad a la cual está dirigido, que incluya a la mayoría de sus miembros y sus manifestaciones culturales, que busque ser realmente un medio de comunicación y un lugar donde se identifiquen, reflexionen en relación a sí mismos, se conozcan y logren convivir con una apertura a la diversidad. El nuevo museo deberá buscar acabar con su referencia de recinto muerto, sin vida, para abrir un espacio de dinamismo y movilidad más acorde con la

²⁴ *Ibidem.*: p. 24
²³ *Ibidem.*: p. 14

realidad actual que exige la inclusión de la sociedad.

Los cambios irán marcando sus transformaciones en los distintos ámbitos que conforman al museo, desde sus espacios arquitectónicos, sus conceptos teóricos, sus objetivos, necesidades, estatutos, legislación, el personal que trabaja en ellos, objetos a exponer,

medios y herramientas auxiliares, administración, técnicas de conservación y restauración, formas de comunicarse con sus visitantes, etc. Lo que hoy sucede alrededor del museo es porque la época actual así lo demanda. El museo debe ser abierto, flexible y dinámico hoy y en el futuro, si es que no quiere llegar a ser aislado, obsoleto, anacrónico, para entonces... morir.

NORMA G. FLORES ALTAMIRANO.

PROFESORA DE PRIMARIA.

HISTORIADORA.

ESTUDIANTE DE MAESTRÍA EN MUSEOLOGÍA.

CENTRO DE ARTE MEXICANO

Email: floresaltamirano@hotmail.com

Bibliografía

- Baldi, Alberto, "Patrimonio cultural: conservar y tutelar el pasado, *Intervenir en el presente. Reflexiones sobre los pescadores del Mediterráneo*" en *Alteridades*, El Patrimonio cultural. Estudios contemporáneos, UAM, año 8, núm.16, julio-diciembre de 1998, pp. 115 - 120.
- Bautista, Virginia, "Presentan 'Política cultural, ¿qué hacer?'. Advierten carencia de proyecto cultural" en *Reforma*, secc. C (cultura), p. 2, 2 de mayo del 2001, México, D.F.
- Bonfil Batalla, Guillermo, "Nuestro patrimonio cultural; un laberinto de significados" en Florescano, Enrique (comp.), *El patrimonio nacional de México*, FCE, (Biblioteca mexicana), México, 1997, 2v: I, pp.29-56
- **Fernández, Luis Alonso, *Introducción a la nueva museología, Alianza (Arte y música), Madrid, 1999.***
- Fierro, Raquel, "Crítica Pítol el término de 'ciudadanización'" en *Reforma*, secc. C (cultura), p. 3, 23 de agosto del 2001, México, D.F.
- **García Canclini, Néstor, *La globalización imaginada, Paidós (Estado y sociedad: 6), México, 1999.***

* El patrimonio sitiado.
El punto de vista de los
trabajadores.
*Trabajadores
Académicos del Instituto
Nacional de
Antropología e Historia,
Delegación D-II-I-A-I,
Sección X del Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación, 1995.*

- González Rodríguez, Sergio, “La negación del cambio” en *Reforma*, secc. C (cultura), p..2, 3 de diciembre del 2001, México, D.F.
- Hernández, Edgar A. “Ciudadanización de la cultura. Un nuevo término para un viejo proyecto” en *Reforma*, secc. C (cultura), p. 1, 2 de abril del 2001, México, D.F.
- Hernández Hernández, Francisca, *Manual de Museología*, Ed. Síntesis (Biblioteconomía y Documentación), España, 1998
- León, Aurora, *El museo, teoría, praxis y utopía*, 7°. ed., Cátedra (Cuadernos Arte:5) , Madrid, 2000.
- Nivón Bolan, Eduardo, “¿Hacia una primavera de los proyectos culturales?” en Rosales Ayala, Héctor, *Cultura, sociedad civil y proyectos culturales en México*, CONACULTA-UNAM, México, 1994: pp.97-110.
- Pérez Gay, Rafael y Andrés Roemer, “El lugar de la cultura”, en *Arcana*, núm.9, enero 2002, México,D.F.: pp.26.
- *Programa Nacional de Cultura 2001-2006. La cultura en tus manos*, CONACULTA, México, 2001.
- Tovar y de Teresa, Rafael, “Hacia una nueva política cultural” en Florescano, Enrique (coord.),*El patrimonio nacional de México*, FCE-CONACULTA (Biblioteca Mexicana, serie Historia y Antropología), México, 1997, 2v.: I, pp.87-107.
- Vázquez Olvera, Carlos, “El patrimonio sitiado. El punto de vista de los trabajadores” (Reseña) en *Alteridades*, El patrimonio cultural. Estudios contemporáneos, UAM, año 8, núm.16,julio–diciembre de 1998, pp. 187- 192.